



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SIMÓN BOLÍVAR



OFICIO No. GADMCSB-PS-009-2024-O  
Simón Bolívar, 10 de mayo del 2024

Señor.  
Pedro Vera  
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CUIDADANA DEL CANTÓN SIMÓN  
BOLÍVAR

**Asunto:** ENTREGA DE INFORME APROBADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DEL EJERCICIO FISCAL 2023

Con un atento saludo me es grato dirigirme a Usted para poner en su conocimiento que mediante OFICIO MFV-GADMCSB-AL-2024-229A-OF del 30 de abril del 2024 suscrito por la licenciada María Fernanda Vargas Córdova, quién en su parte pertinente manifiesta: *"...una vez que se ha procedido a revisar a detalle el informe preliminar anteriormente descrito y al no tener observaciones de forma ni de fondo, me complace informar a Ustedes que APRUEBO el referido informe al tiempo que solicito de la manera más cordial se proceda con remitir dicho documento en calidad de aprobado a los miembros de la Asamblea Local Ciudadana, a fin de dar cumplimiento con lo que dispone la norma aplicable para el proceso de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados."* en cumplimiento a la disposición de la máxima autoridad del cantón remito a la Asamblea Local Ciudadana del cantón Simón Bolívar que Usted acertadamente preside el INFORME APROBADO de Rendición de Cuentas para el ejercicio fiscal 2023 previo al acto de deliberación pública ante la ciudadanía en general.

Particular que comunico a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Abg. Jhon Mackencie Miranda  
PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMCSB

Nota: Se adjunta el informe aprobado de Rendición de Cuentas para el Ejercicio Fiscal 2023

Recibido  
10/05/2024  


Dirección: Av. 24 de Julio #608 & San Lorenzo  
GUAYAS EC  
Telf.: 042768099  
Correo: [mvgasc@gobiernosimonbolivar.gob.ec](mailto:mvgasc@gobiernosimonbolivar.gob.ec)  
[infogad@gobiernosimonbolivar.gob.ec](mailto:infogad@gobiernosimonbolivar.gob.ec)

REGRESAMOS CON  
MÁS OBRAS PARA  
SIMÓN BOLÍVAR



## INFORME APROBADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

### ¿Informar sobre la realidad de las finanzas del GAD Municipal; ¿cuál fue el presupuesto recibido y el porcentaje que se ejecutó?

De conformidad con el artículo 107 del Código Orgánico Planificación y Finanzas Públicas y el artículo 83 del reglamento de la norma señalada, debido al año electoral se exceptúa la formulación de presupuesto 2023, siendo el presupuesto prorrogado el codificado al 31 de diciembre del año 2022, que entró en vigencia a partir del 01 de enero del año 2023, esto hizo que los municipios del país cuyas autoridades asumimos funciones desde mayo de ese año trabajemos con finanzas heredadas de la administración anterior y el GAD Municipal del Cantón Simón Bolívar no fue la excepción, Mediante RESOLUCIÓN 46-2023-CM-GADMCSB, emitida por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Simón Bolívar, de fecha 10 de agosto de 2023 se aprobó el presupuesto para el año fiscal 2023 por USD 9,486.868.40.

*Clasificación de los ingresos por naturaleza económica*

| Grupo        | Nombre                     | Codificado(a)       | Recaudado(b)        | % de ejecución del<br>Recaudado (c)<br>(c= b/a*100) | % de participación<br>del recaudado (d)<br>(d=b/total<br>recaudado *100) |
|--------------|----------------------------|---------------------|---------------------|---|--|
| 1            | INGRESOS CORRIENTES        | 2,654,029.11        | 2,124,554.06        | 80%   | 35%  |
| 2            | INGRESOS DE CAPITAL        | 3,161,496.22        | 2,405,249.31        | 76%   | 40%  |
| 3            | INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | 3,671,343.07        | 1,529,612.50        | 42%   | 25%  |
| <b>Total</b> |                            | <b>9,486,868.40</b> | <b>6,059,415.87</b> | <b>64%</b>  | <b>100%</b>  |

Fuente: cédulas presupuestarias de ingresos al 31 de diciembre de 2023

La tabla muestra del total de los ingresos USD 6, 059.415.87 recaudados en el periodo de enero-diciembre del año 2023; corresponde USD 2,124,554.06 a los Ingresos Corrientes; USD 2,405,249.31 a los Ingresos de Capital y 1,529,612.50 a los Ingresos de financiamientos.

Gráfico 1

Dirección:

Av. 24 de Julio #608 & San Lorenzo  
GUAYAS EC

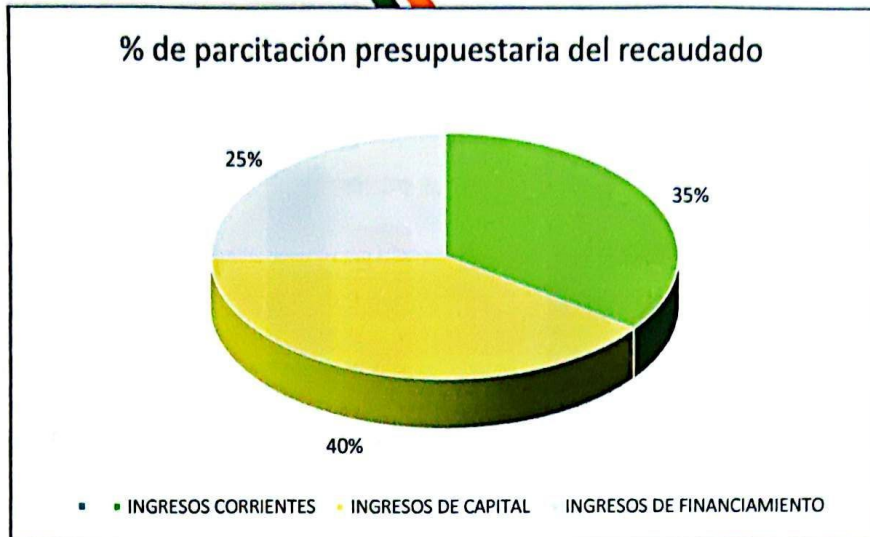
Telf.:

042768099

Correo:

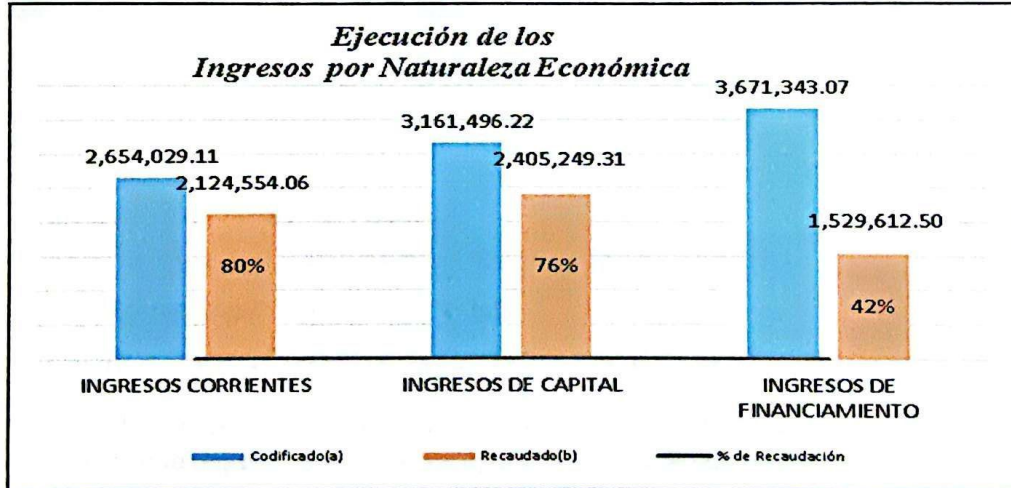
[mvargasc@gobiernosimonbolivar.gob.ec](mailto:mvargasc@gobiernosimonbolivar.gob.ec)

REGRESAMOS CON  
MÁS OBRAS PARA  
SIMÓN BOLÍVAR

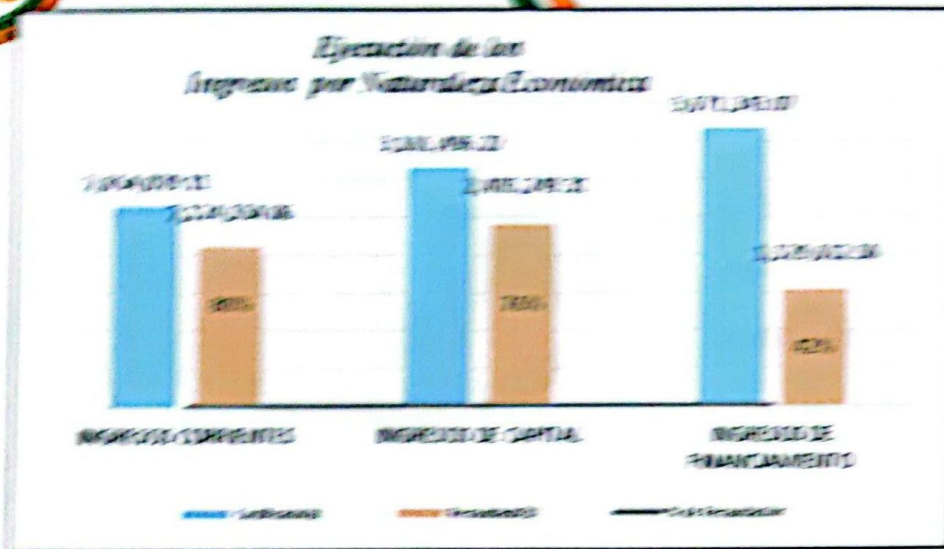


El Grafico 1 muestra la recaudación total en términos porcentuales distribuidos en los ingresos de capital que alcanzaron el 40%; seguido de los ingresos corrientes con el 35% mientras que los ingresos de financiamiento obtuvieron el 25% de participación del presupuesto recaudado de USD 6, 059,415.87

**Gráfico 2**



El grafico 2 muestra en términos porcentuales la ejecución de los ingresos con relación al codificado distribuido por naturaleza económica los ingresos corrientes alcanzaron el 80%, los ingresos de capital el 76% y los ingresos de financiamientos el 40.88%.



*Ejecución Total de Costos*

**Codificado    Devengado    % Devengado**

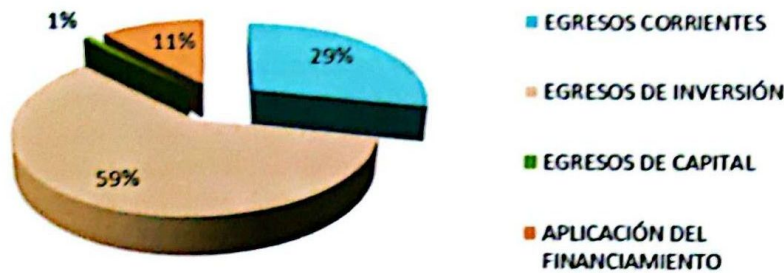
**9,436,868.40    6,824,013.14    72%**

Fuente: Celdulas aporoseguentarias de Costos al 31 de diciembre 2023

El presupuesto aprobado 2023 fue de USD \$ 9,436,868.40; de este valor se devengó USD 6,824,013.14, lo que representa un nivel de ejecución del 72 % con relación al total codificado.



### % participación del presupuesto devengado



El destino de los recursos devengados (USD 6.824.013,14) fue principalmente para el egreso de inversión con el 59%, egreso corriente 29%, para aplicación del financiamiento el 11% y 1% para egresos de capital.

Ejecución Presupuestarias por Grupo Egresos y clasificación por Naturaleza Económica

| Grupo de Egresos  | Codificado          | Devengado           | % Devengado | % participación |
|---|---------------------|---------------------|-------------|-----------------|
| <b>5 EGRESOS CORRIENTES</b>                               | <b>2,413,057.28</b> | <b>1,952,029.72</b> | <b>81%</b>  | <b>29%</b>      |
| 51 EGRESOS EN PERSONAL                                    | 1,459,406.26        | 1,369,833.87        | 94%         | 20%             |
| 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO                          | 481,412.10          | 233,255.54          | 48%         | 3%              |
| 56 EGRESOS FINANCIEROS                                    | 339,815.25          | 277,812.32          | 82%         | 4%              |
| 57 OTROS EGRESOS CORRIENTES                               | 74,191.22           | 23,735.28           | 32%         | 0.3%            |
| 58 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES                 | 58,232.45           | 47,392.71           | 81%         | 1%              |
| <b>7 EGRESOS DE INVERSIÓN</b>                             | <b>6,131,281.71</b> | <b>4,052,424.46</b> | <b>66%</b>  | <b>59%</b>      |
| 71 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN                     | 746,184.71          | 725,878.84          | 97%         | 11%             |
| 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN                      | 1,504,870.62        | 1,125,095.00        | 75%         | 16%             |
| 75 OBRAS PÚBLICAS   | 3,505,507.47        | 1,873,436.46        | 53%         | 27%             |
| 77 OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN                             | 6,345.03            | 6,239.25            | 98%         | 0.1%            |
| 78 TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN             | 368,373.88          | 321,774.91          | 87%         | 5%              |
| <b>8 EGRESOS DE CAPITAL</b>                               | <b>111,709.38</b>   | <b>55,987.04</b>    | <b>50%</b>  | <b>1%</b>       |
| 84 BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO) | 111,709.38          | 55,987.04           | 50%         | 1%              |
| <b>9 APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>                    | <b>830,820.03</b>   | <b>763,571.92</b>   | <b>92%</b>  | <b>11%</b>      |
| 96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA                       | 390,067.47          | 390,067.47          | 100%        | 6%              |
| 97 PASIVO CIRCULANTE                                      | 440,752.56          | 373,504.45          | 85%         | 5%              |
| <b>TOTAL</b>  | <b>9,486,868.40</b> | <b>6,824,013.14</b> | <b>72%</b>  | <b>100%</b>     |

Fuente Cédulas presupuestarias de Egresos al 31 de diciembre 2023

En la tabla que antecede se muestra un resumen consolidado de los grupos de egresos clasificados por naturaleza económica del ejercicio fiscal 2023; los Egresos Corrientes se devengaron en USD 1'952.029,72 recursos destinados principalmente al pago de remuneraciones del personal administrativo, pago de servicios básicos y adquisiciones de bienes y servicios, necesarios para el normal funcionamiento de la entidad.

- El grupo 51 Egresos en Personal, se devengó en USD 1 369.833,87 con un nivel de ejecución del 94% frente al codificado de USD 1 459.406,26.



El grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo, se devengo en USD 233.255,54 con un nivel de ejecución del 48% frente al codificado de USD 481.412,10.

- El grupo 56 Egresos Financieros, se devengo en USD 277.812,32 con un nivel de ejecución del 82% frente al codificado USD 339.815,25 dentro de este grupo se encuentra distribuidos la afectación del devengado en las partidas presupuestarias código (560106) Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos – Valores por USD 93,944.20 registros a favor de CNEL E.P. por comisión de desechos sólidos correspondiente al mes de diciembre 2023 USD 2,488.90; registro débito automático de las cuotas N° 60 al 71 del crédito N° 45466 de la Construcción de Muro de H.A. de la Parroquia Lorenzo de Garaicoa por USD 196.20; registros débitos automáticos de las cuotas N° 22 al 32 del Crédito N° 45944 para el Proyecto Desarrollo Tecnológico Aplicado a la Gestión Pública, Gestión de Riesgo USD 2,629.89; registro por recaudación de Alcabalas propias y consignación USD 28,666.43 registro por recaudación de impuestos de plusvalía USD 210.70; registro por recaudación de impuestos al rodaje y tasa por servicios de tránsito por matriculación vehicular USD 1,391.20 partida presupuestaria código (560201) Sector Público Financiero USD 169,823.54 por los registros de los intereses de la amortización de los Crédito con el Banco de Desarrollo del Ecuador por débito automático de las cuotas N° 22 al 32 del Crédito N° 45944 para el Proyecto Desarrollo Tecnológico Aplicado a la Gestión Pública, Gestión de Riesgo USD 165,070.07 y registros débito automático de las cuotas N° 60 al 71 del crédito N° 45466 de la Construcción de Muro de H.A. de la Parroquia Lorenzo de Garaicoa partida presupuestaria código 681900005215602049 Al Sector Privado No Financiero USD 14,044.58 que corresponde a los registros de amortización de intereses de las cuotas N° 7 al 10 del contrato PS-GADMCSB-002-2023 del Proyecto Regeneración Urbana a favor de Consorcio Mariscal Sucre

- grupo 57 Otros Egresos Corrientes, se devengo en USD 23.735,28 con un nivel de ejecución de 32 % frente al codificado USD 74.191,22 que corresponde en mayor porcentaje a los gastos destinados en la contratación de seguros, para los bienes Municipales, que se registraron en la partida presupuestaria código 681900001125702019 Seguros USD 19,680.10 y personal del GAD registro en partida presupuestaria código 681900001155702019 Seguros USD 972.59; 681900001125701029 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes USD 2,211.08 681900005115702039 Comisiones Bancarias USD 871.51.

- grupo 58 Transferencias y Donaciones Corrientes, se devengo en USD 47.392,71 con un nivel de ejecución del 81% frente al codificado USD 58.232,45 registros de débitos automáticos de egresos de aportación del 5 por mil Contraloría General del Estado; partida presupuestaria código 681900005115801019 A Entidades del Presupuesto General del Estado USD 21,552.27 y gastos de aportación del 5 por mil Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) registro en partida presupuestaria 681900005115801029 A Entidades Descentralizadas y Autónomas USD 25,840.44

Los Egresos de Inversión.- Se devengaron en USD 4.052.424,46 con un nivel de ejecución del 66% del monto codificado USD 6.131.281,71 que corresponde a los recursos destinados al pago de:

- grupo 71 Egresos en personal para Inversión, se devengo en USD 725.878,84 con un nivel de ejecución de 97% frente al codificado de USD 746.184,71 .

- grupo 73 por la adquisición de bienes y servicios para Inversión, se devengo en USD 1.125.095,00 con un nivel de ejecución del 75% frente a un codificado USD 1.504.870,62



- \* grupo 75 Obra Pública para la ejecución de la Obra Pública se devengó USD 1.873.438,48 con un nivel de ejecución del 53% frente al codificado de USD 3.519.507,47
- \* grupo 77 por otros egresos de inversión, se devengó en USD\$ 239.25 con un nivel de ejecución del 98% frente al codificado USD 243.45

\* Código 78 por transferencias por donaciones de inversión se devengó en USD 321.774,81 con un nivel de ejecución del 87% frente al codificado USD 368.373,88 que corresponde a las transferencias de las cuotas de los meses de febrero a noviembre de 2023 registro en partida presupuestaria código 8819000051173010584 Empresas Públicas USD 199.383,80 a favor EMMIAL EP según Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Simón Bolívar y la Empresa Pública Emmial Construcciones EP código 881900002117302049 Transferencias a Donaciones al Sector Privado no Financiero USD 123.391,01 que corresponde a los egresos por gasto de personal (USD 88.397,89) de los proyectos Sociales y por gastos del servicio de alimentación para el proyecto CDI (USD 38.993,10) aporte MIES del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Simón Bolívar registro de jubilación patronal 881900005117302099 A Jubilados Patronales USD 2.059,82

Los Egresos de Capital - Se devengaron USD 55.987,04 con un nivel de ejecución del 51% del codificado USD 111.709,38 gastos que se originaron por la adquisición de activos fijos para la entidad

Los Egresos por Aplicación del Financiamiento - Se devengaron en USD 793.571,92 con un nivel de ejecución del 82% del presupuesto codificado de USD 930.820,03 registro en partida presupuestaria 881900005219912019 Al Sector Público Financiero (egresos que corresponde a la amortización de capital de los créditos otorgados por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE) por USD 390.067,47 frente al codificado 390.067,47 con un nivel de ejecución 100% Registro debito automático de las cuotas N° 60 al 71 del Crédito N° 45456 de la Constitución de Muro de H.A. de la Parroquia Lorenzo de Garayza USD 34.481,78 y debito automático de las cuotas N° 22 al 32 del crédito N° 45944 para el Proyecto Desarrollo Tecnológico Aplicado a la Gestión Pública, USD 355.585,69 y por pasivos circulantes (cuentas por pagar de años anteriores) registro en partida presupuestaria código 881900005219701019

De Cuentas por Pagar por USD 373.504,45 frente al codificado 440.752,56 con un nivel de ejecución 85%

**DETALLE DEVENGADOS POR PROGRAMAS**

| PROGRAMAS DEVENGADOS                                  | VALOR (USD)           |
|---|-----------------------|
| <b>ÁREAS Y PROGRAMAS SUBPROGRAMAS PRESUPUESTARIOS</b> | <b>VALOR (USD)</b>    |
| <b>I SERVICIOS GENERALES</b>                          | <b>11,309,708.302</b> |
| PROGRAMA 1 ADMINISTRACION GENERAL                     | 11,701,474.302        |
| ALCALDIA  | 340,170.00            |
| ADMINISTRATIVOS                                       | 797,038.00            |
| PROCURADURIA UNICA                                    | 405,508.00            |
| SECRETARIA GENERAL                                    | 30,707.00             |
| TALENTO HUMANO  | 35,071.48             |
| PROGRAMA 2 ADMINISTRACION FINANCIERA                  | 1,081,250.00          |
| FINANCIERO  | 1,081,250.00          |
| <b>II SERVICIOS SOCIALES</b>                          | <b>554,315.165</b>    |
| PROGRAMA 1 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL              | 458,591.00            |
| DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL                         | 458,591.00            |
| PROGRAMA 2 REGISTRO DE LA PROPIEDAD                   | 48,001.00             |
| REGISTRO DE LA PROPIEDAD                              | 48,001.00             |
| PROGRAMA 3 JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS   | 58,315.00             |
| JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS              | 58,315.00             |
| PROGRAMA 4 CONCEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS | 28,708.00             |
| CONCEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS            | 28,708.00             |
| <b>III SERVICIOS COMUNALES</b>                        | <b>2,701,598.302</b>  |
| PROGRAMA 1 PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL   | 104,000.00            |
| PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL              | 104,000.00            |
| PROGRAMA 2 OBRAS CIVILES Y SERVICIOS PUBLICOS         | 2,596,798.00          |
| OBRAS CIVILES Y SERVICIOS PUBLICOS                    | 2,596,798.00          |
| <b>IV SERVICIOS INCLASIFICABLE</b>                    | <b>1,288,071.565</b>  |
| PROGRAMA 1 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD               | 341,501.56            |
| GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD                          | 341,501.56            |
| PROGRAMA 2 SERVICIOS DE LA DEUDA                      | 947,440.00            |
| SERVICIOS DE LA DEUDA                                 | 947,440.00            |

**RESULTADOS DE LA LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023 CUOTAS (ART.255)**

**Déficit Financiero:** por USD 3,194,139.34 ya que los Activo Corrientes y a largo plazo (USD 5,581,958.85) son menores a los pasivos corrientes y a largo plazo (USD 8,776,098.19)





**RESULTADOS FINANCIEROS DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO AÑO 2023**

| SITUACION FINANCIERA     |                       |
|--------------------------|-----------------------|
| <b>ACTIVOS</b>           | <b>1.581.358.85</b>   |
| CORRIENTES               | 2.358.465.81          |
| Y A LARGO PLAZO          | 3.223.502.84          |
| <b>PASIVOS</b>           | <b>8.778.387.89</b>   |
| CORRIENTES               | 1.881.731.08          |
| Y A LARGO PLAZO          | 8.314.378.33          |
| <b>DEFICIT/SUPERAVIT</b> | <b>(3.784.138.24)</b> |

Fuente: estado de situación financiera al 31 de diciembre 2023

**Determinación del Déficit o Superávit Presupuestario**

Los gastos devengados son mayores a los rentas efectivas del GAD Municipal, determinándose un Déficit Presupuestario por USD 784.587,27 en el ejercicio 2023.

**RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023**

**SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO**

|                                |                     |
|--------------------------------|---------------------|
| TOTAL DE INGRESOS EJECUTADOS   | 3.058.415,27        |
| (-) TOTAL DE GASTOS EJECUTADOS | 3.824.312,74        |
| <b>DEFICIT</b>                 | <b>- 784.587,27</b> |

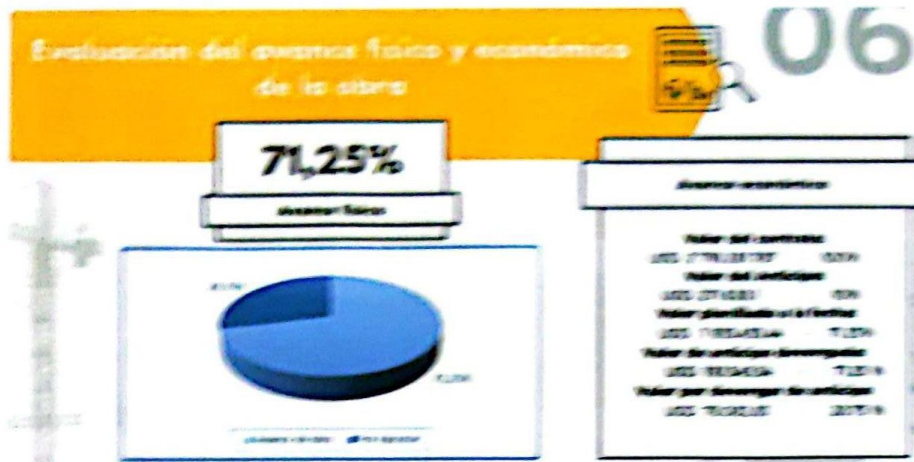
Fuente: estado presupuestario de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2023

Al analizar el índice de Dependencia Financiera del GAD Municipal del Cantón Simón Bolívar es de 59,24%, esto demuestra que la mayor parte de sus ingresos corresponde a las transferencias y donaciones que provienen del Gobierno Central, el nivel óptimo es que el porcentaje sea menor al 10%; mientras que el índice de Autonomía Financiera del GAD Municipal del Cantón Simón Bolívar es de 15,52%, esto demuestra que las finanzas de la Institución dependen de las transferencias que provienen del Gobierno Central, el nivel óptimo es que el porcentaje sea mayor al 80%.

**¿Informar sobre la construcción de la vía Mariscal Sucre; ¿presupuesto, nivel, ejecución?**

La regeneración urbana de la Av. Mariscal Sucre, constituye una obra que aún se encuentra en ejecución, compuesta por la construcción de aceras, bordillos, cunetas y drenaje pluvial de las ciudadelas San Miguel Arcángel, San Pedro de Venecia, y Laureles 2, de la cabecera cantonal del cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas. Representa una inversión total de: \$ 3'042.235,60 (incluido iva) el contratista a cargo es el Consorcio Mariscal Sucre, fecha de inicio: 25 de enero de 2023, suspensión de obra: 28 de julio de 2023.





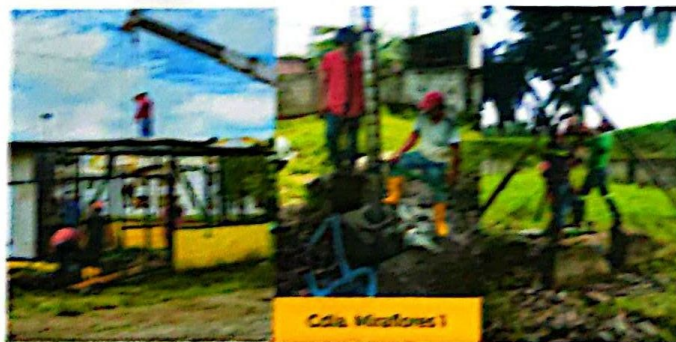
Detalle de la inversión:

Gasto de inversión \$ 2'797.181,54 incluido IVA.

Gasto por ejecutar \$ 897.950,30 incluido IVA.

*¿Informar sobre las obras que se ejecutaron durante el 2023?*

- MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LA CABECERA CANTONAL: BELLAVISTA, Inversión total: \$ 33.630,24 (incluido IVA) Contratista: HIDROZAR S.A.S Fecha de inicio: 25 de diciembre de 2023 Fecha de fin: 28 de diciembre de 2023 MIRAFLORES 1 Y SAN PEDRO DE VENECIA DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR.

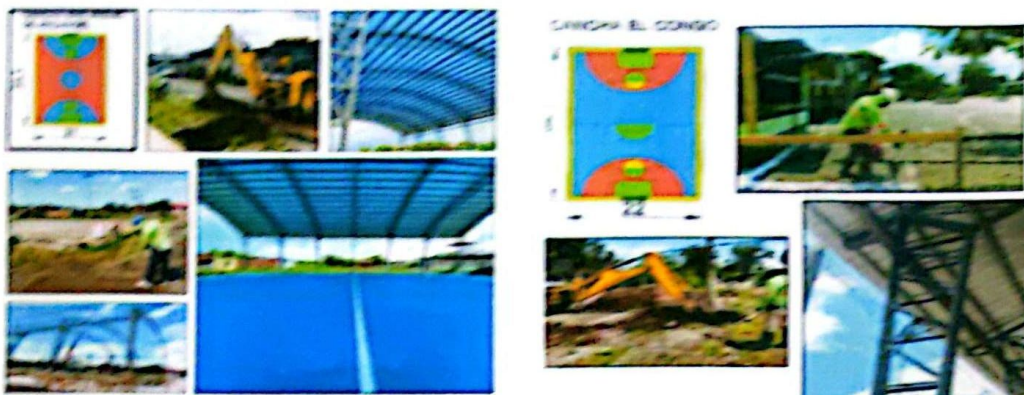




**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SIMÓN BOLÍVAR**



**CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y ADECUACIÓN DE CANCHAS EXISTENTES EN LA CDLA. SAN MIGUEL DE ARCÁNGEL Y RCTO. CONGO 1) DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, PROV. DEL GUAYAS. Inversión total: \$ 231.208,42 (Incluido IVA) Contratista: ING. ALEJANDRO FABRICIO VARGAS VERGARA Fecha de inicio: 31 de marzo de 2023 Fecha de fin: 27 de abril de 2023.**



**3. CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS INCLUIDO BATERÍAS SANITARIAS EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LORENZO DE GARAICOA DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR PROVINCIA DEL GUAYAS. Inversión total: \$34.098,37 (incluido IVA) Contratista: ING. ABAD PARDO REYNALDO CESAR Fecha de inicio: 31 de marzo de 2023 Fecha de fin: 27 de abril de 2023.**



**4. MANTENIMIENTO VÍAL DE LOS CAMINOS RURALES, 4 MANGAS - PALMA DE LIMONAL; 4 MANGAS - LA DELICIA - LA PALMA DE RÍO CHICO; SALINAS - SAN FRANCISCO EN CONVENIO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR. Inversión total:**

**Dirección:**

**Av. 24 de Julio #608 & San Lorenzo  
GUAYAS EC**

**Tel.:**

**042768099**

**Correos:**

**mvargasc@gobiernosimonbolivar.gob.ec**

**REGRESAMOS CON  
MÁS OBRAS PARA  
SIMÓN BOLÍVAR**



\$46.368,00 (Incluido IVA) Contratista: CARLOS ARTURO PALOMINO ALVARADO Fecha de inicio: 26 de abril de 2023 Fecha de fin: 9 de mayo de 2023.



5. BACHEO ASFALTICO EN ZONAS URBANAS DEL CANTON SIMON BOLIVAR, PROVINCIA DEL GUAYAS. Inversión Total: \$46.368,00 (incluido IVA) Contratista: CARLOS ARTURO PALOMINO ALVARADO Fecha de inicio: 26 de abril de 2023 Fecha de fin: 9 de mayo de 2023.



6. RECONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN EL RCTO. SAN GREGORIO Y RECONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NORMA JUDITH GARCÍA NEGRETE DE GÓMEZ EN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL DISTRITO DE



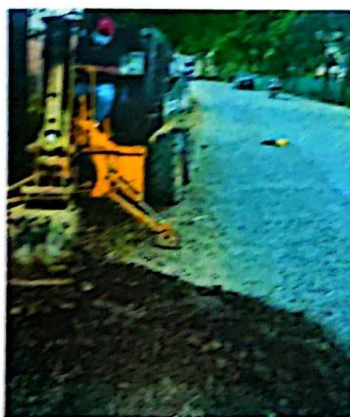
**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SIMÓN BOLÍVAR**



EDUCACIÓN CIRCUITO 09D11C03 PERTENECIENTE AL Inversión total: \$  
82.578,69 (incluido IVA) Contratista: ING. ABAD PARDO REYNALDO CESAR Fecha  
de inicio: 4 de mayo de 2023 Fecha de fin: 8 de mayo de 2023 RCTO. SAN  
FRANCISCO DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, PROV. DEL GUAYAS.



7. ALQUILER 680 HORAS DE MAQUINARIAS PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA,  
MANTENIMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE CAPTACION DE AGUA, REDES DE DISTRIBUCION DE  
AGUA, INSTALACION DE GUIAS DOMICILIARIAS DE AGUA, REPARACION DE FUGA DE AGUA EN  
TUBERIA MATRIZ, AMPLIACION DE REDES DE TUBERIA MATRIZ EN RECINTOS, PARROQUIA Y  
CIUDADELAS PERTENECIENTE AL CANTON SIMON BOLIVAR. Inversión total: \$ 19.308,80  
(incluido IVA) Contratista: EMVIAL&CONSTRUCCIONES-EP Fecha de inicio: 5 de abril de 2023  
Fecha de fin: 11 de agosto de 2023.



8. REHABILITACIÓN DE LA FACHADA INTERNA Y EXTERNA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL  
DE LA CABECERA CANTONAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLIVAR, PROVINCIA DEL GUAYAS. Inversión  
total: \$ 6.939,52 (incluido IVA) Contratista: Karen Katherine Delgado Contreras Fecha de inicio:  
19 de diciembre de 2023 Fecha de fin: 26 de diciembre de 2023.

Dirección:

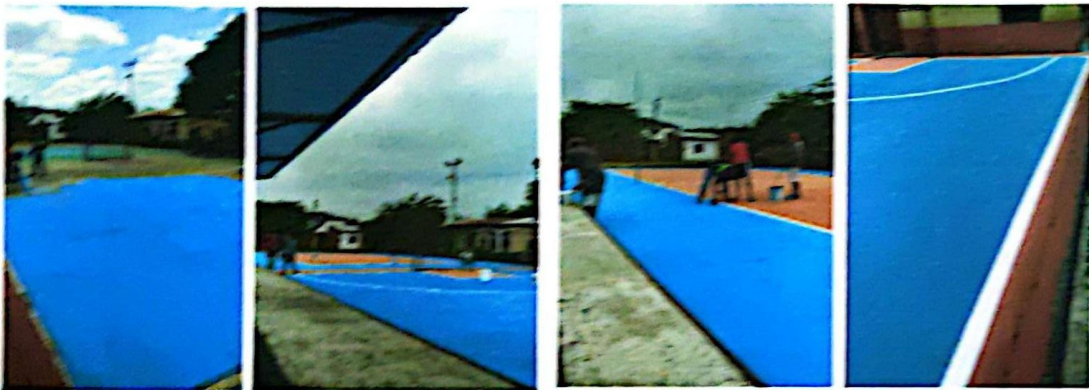
Tel.:

Correo:



CON  
PARA  
LÍVAR

9. READECUACIÓN DE LAS CANCHAS DE LOS RECINTOS: LA AURORA, BUENOS AIRES, RÍO CHICO 2 Y PRIMAVERA 2 DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL GUAYAS. Inversión total: \$ 5.356,57 (incluido IVA) Contratista: Juan Leonardo Loor Ganchozo Fecha de inicio: 20 de diciembre de 2023 Fecha de fin: 26 de diciembre de 2023.



*¿Informar acerca los proyectos sociales que se han ejecutado en favor de los sectores más necesitados del cantón Simón Bolívar?*

Desde la Dirección de Desarrollo Económico y Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar se han venido impulsando diferentes proyectos en cooperación con instituciones públicas y privadas entre las que se pueden destacar las siguientes:

**FOMENTO, ECONOMICO Y SOCIAL; TALLERES PRODUCTIVOS PARTICIPATIVOS HACE EL EMPREDIMIENTO.**

- Contratar profesionales para el taller de maquillaje \$1.000.00.
- Contratar profesionales para taller de repostería \$1.000.00



✚ **PROYECTO DE BENEFICIO SOCIAL CON TERAPIA Y REHABILITACION FISICA A LA POBLACION DEL CANTON SIMON BOLIVAR**

- Contratar servicios profesionales en fisioterapia y Rehabilitación Física, \$11.785.00.
- Alquiler de local para Terapia y Rehabilitación Física, \$18.000.00.

**TURISMO, ARTE Y CULTURA**

- ✚ **proyecto orquesta sinfónica infanto juvenil del GAD municipal cantón simón bolívar:**
  - contratación de profesores de música durante todo el año con un presupuesto de \$26,250.12
  - adquisición de repuestos y accesorios con un presupuesto de \$900.00
  - mantenimiento a todos los instrumentos musicales con un presupuesto de \$1,000.00
  - adquisición de instrumentos musicales con un presupuesto de \$1,445.00
  - adquirir sillas para estudiantes que reciben clases de música con un presupuesto de \$500.00
- ✚ **Proyecto ruta carnavalera simón bolívar 2023:**
  - Se realización de eventos culturales y sociales en diferentes sectores del cantón con un presupuesto \$70,000.00
- ✚ **Proyecto feria gastronómica cultural y de emprendimiento:**
  - Organizar feria gastronómica, cultural y de emprendimiento en fechas importantes del cantón con un presupuesto de \$4.500
- ✚ **Proyecto festival cultural y artístico por el mes de las artes:**
  - Realizar eventos culturales por el mes de las artes y la cultura con un presupuesto de \$2.500

**COORDINACIÓN PROYECTOS MIES**

- ✚ **Centro Desarrollo Integral Infantil – CDI**
  - El monto invertido para el financiamiento de dos unidades de atención para centros de Desarrollo Infantil es de \$11.658,90 aporte GAD y \$117.948,48 aporte MIES haciendo un total de \$129.607,38
- ✚ **Atención en el hogar y la comunidad a personas con Discapacidad.**
  - El monto invertido para el financiamiento de dos unidades de atención es de \$8.310,26 aporte GAD y \$ 24.879,12 aporte MIES haciendo un total de \$33.189,38



**Atención a personas Adultas Mayores en espacios de socialización.**

- El monto invertido para el financiamiento de dos unidades de atención es de \$3.601,44 aporte GAD y \$ 7.486,36 aporte MIES haciendo un total de \$11.087,80.

***¿Informar sobre lo ejecutado convenios firmados con otras instituciones?***

Desde El gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Simón Bolívar se ha cooperado para la suscripción 5 convenios de cooperación interinstitucional, entre los destacan el que se mantiene en firme con la Prefectura del Guayas para la atención de la Manzana de Cuidados de Simón Bolívar, el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES para el cuidado de grupos de atención prioritaria, Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Lorenzo de Garaicoa para desarrollar trabajos de cooperación mutua en beneficio de nuestro cantón.

***¿Informar sobre las ordenanzas y demás normas que se aprobaron en favor de la ciudadanía?***

Durante el periodo fiscal del año 2023 se aprobaron 113 resoluciones de Concejo Municipal entre las más relevantes tenemos:

- Se eligió a los concejales Ing. Luís Ferrecio y Sra. Dexi Acosta, para que integren el Directorio de la Empresa Pública Vial y Construcciones E-P. del GADMCSB.
- Se conformaron las Comisiones Permanentes del GADMCSB, para el periodo 2023-2025.
- Se autorizaron 2 exoneraciones de contribución especial de mejoras.
- Se aprobó el Presupuesto para el Ejercicio Económico 2023, en las sesiones ordinarias del 03 y 10 de agosto del año 2023, por un monto de \$ 9'486.868,40.
- Se aprobó el Presupuesto para el Ejercicio Económico 2024, en las sesiones ordinarias del 30 de noviembre y 07 de diciembre del año 2023, por un monto de \$ 6'665.619,67.
- Se delegó al Lcdo. Danilo Valdez Varas para que integre el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Simón Bolívar.
- Se delegó al Ing. Luís Ferrecio Andaluz como representante del Legislativo Local para que integre el Consejo de Planificación del GADMCSB.

Además, en el año 2023 se aprobaron 5 ordenanzas municipales, siendo estas las siguientes:





- 01-2023.- La "REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (RTV) Y MATRICULACIÓN DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR Y QUE AUTORIZA LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE RTV A LA INICIATIVA PRIVADA" fue discutida y aprobada en las sesiones ordinarias del 13 y 21 de julio de 2023, en primero y segundo debates respectivamente.
- 02-2023.- La "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS VEHÍCULOS EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR" fue discutida y aprobada en las sesiones ordinarias del 13 y 21 de julio de 2023, en primero y segundo debates respectivamente.
- 03-2023.- La "LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LAS TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD TÉCNICA Y DE CONTROL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR" fue discutida y aprobada en las sesiones ordinarias del 13 y 21 de julio de 2023, en primero y segundo debates respectivamente.
- 04-2023.- La "ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AVALÚO DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR PARA EL BIENIO 2024-2025", fue discutida y aprobada en las sesiones ordinarias del 14 y 21 de diciembre del 2023, en primero y segundos debates respectivamente.
- 05-2023.- La "ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE AYUDA SOCIAL A LOS HABITANTES DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR", fue discutida y aprobada en las sesiones ordinarias del 07 y 28 de diciembre de 2023, en primero y segundo debate respectivamente.

**¿Informa sobre las gestiones realizadas en el Registro de la Propiedad?**

El Registro Municipal de la Propiedad del cantón Simón Bolívar en el año 2023, contabiliza una recaudación total de (\$ 97.190,93) por los distintos servicios que presta la entidad:

**INGRESOS RECAUDADOS DE LOS USUARIOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SIMÓN BOLIVAR 2023**

| GENERAL | CERTIFICADO | INSCRPCION PROPIEDADES | MERCANTIL | TOTAL MENSUAL |
|---------|-------------|------------------------|-----------|---------------|
| ENERO   | 1.445.50    | 4.742.0                | 75,00     | 6.263.00      |
| FEBRERO | 755.00      | 3.915,00               | -         | 4,670.00      |
| MARZO   | 848.50      | 9.505,57               | -         | 10.354,07     |
| ABRIL   | 747,50      | 4.407,50               | 25.00     | 5.180,00      |
| MAYO    | 934,00      | 12.188.00              | 37.50     | 13.159.50     |



|              |                  |                  |               |                  |
|--------------|------------------|------------------|---------------|------------------|
| JUNIO        | 819.50           | 4.099,20         | 25            | 4.943,70         |
| JULIO        | 1.221,50         | 8.499,05         | -             | 9.720,55         |
| AGOSTO       | 2,126.00         | 5,641.00         | -             | 7,767.00         |
| SEPTIEMB     | 1,855.00         | 4,930.00         | 75.00         | 6,785.00         |
| OCTUBRE      | 1,845.50         | 7,115.00         | -             | 8,960.50         |
| NOVIEMB      | 2,316.00         | 8,856.61         | -             | 11,174.61        |
| DICIEMBRE    | 1,264.00         | 8,137.50         | -             | 8,137.50         |
| <b>TOTAL</b> | <b>16.179,00</b> | <b>80.774.43</b> | <b>237.50</b> | <b>97.190.93</b> |

Del total recaudado, el 95% corresponde a ingresos por la actividad del Registro de la Propiedad, por efecto de la inscripción de compraventas, donaciones, particiones y otros contratos que implican transferencia de dominio, así como otros actos como son certificados, hipotecas, gravámenes, cancelaciones, búsquedas, razones, etc.

Así mismo del total recaudado, el 5 % corresponde a ingresos del Registro Mercantil, por actos como certificaciones mercantiles, constitución de compañías, nombramientos.

*¿Informar sobre el estado de las rentas municipales?*

#### ESTADO DE LAS RENTAS MUNICIPALES

*Análisis de de la ejecución presupuestaria de los grupos de ingresos por naturaleza económica*

| Naturaleza /Grupo            | Nombre                                 | Codificado(a)       | Recaudado(b)        | % nivel de ejecución del recaudado( c )<br>(c=(b/a*100) |
|------------------------------|--|---------------------|---------------------|---|
| <b>1 INGRESOS CORRIENTES</b> |  |                     |                     |   |
| 11                           | IMPUESTOS                              | 431,054.30          | 383,891.65          | 89%   |
| 13                           | TASAS Y CONTRIBUCIONES                 | 706,505.60          | 502,965.76          | 71%   |
| 17                           | RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS         | 32,803.17           | 50,077.34           | 153%  |
| 18                           | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES | 1,480,619.38        | 1,184,427.06        | 80%   |
| 19                           | OTROS INGRESOS                         | 3,046.66            | 3,192.25            | 105%  |
| <b>TOTAL</b>                 |  | <b>2,654,029.11</b> | <b>2,124,554.06</b> | <b>80%</b>  |

Fuente: cédulas presupuestarias de ingresos al 31 de diciembre de 2023

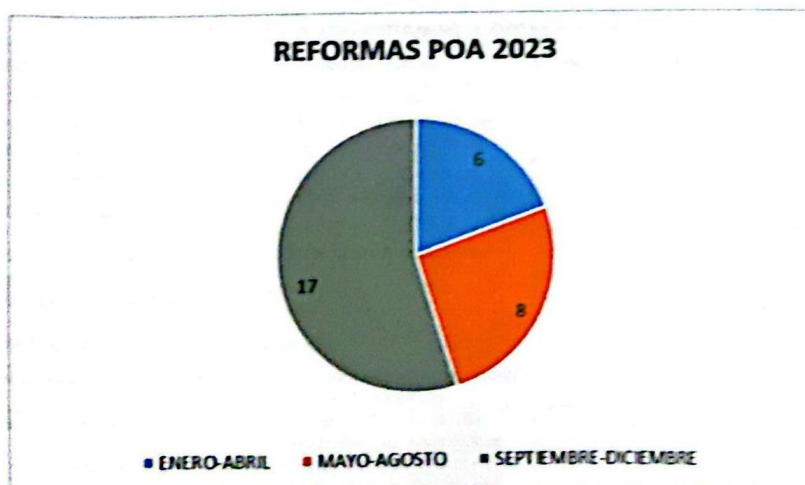
En la tabla se muestran los Ingresos Corrientes. - en el periodo de enero-diciembre 2023 presenta un recaudado de USD 2, 124,554.06 con una ejecución del 80% del total de los ingresos corrientes codificados de USD 2, 654,029.11. De estos ingresos se desglosa el siguiente detalle:



- Los impuestos (PREDIOS URBANOS Y RURALES) presentan un recaudado de USD 383,892.65 que equivale al 89% de su ejecución del USD 431,054.30 codificado;
- Las tasas y contribuciones (CEM-TASA DE SEGURIDAD-TASAS POR PERMISOS) con un recaudado de USD 502,965.76 que equivale el 71% ejecutado del codificado USD 706,505.60;
- Las rentas e inversiones y multas (MULTAS POR ORDENANZAS MUNICIPALES-MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO) con un recaudado de USD 50,077.34 con el 153% de ejecución del codificado USD 32,803.17;
- Las transferencias y donaciones corrientes (transferencias del Gobierno Central) con un recaudado de USD 1, 184,427,06 con el 80% de ejecución del codificado de USD 1, 480,619.38; en este grupo se encuentran los registros en partidas presupuestaria (código 180601) De Compensaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales por Leyes y Decretos USD 974,427.86; (código 1806043) Del Presupuesto General del Estado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales para el Ejercicio de la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial USD 125,295.19; (código 180654) Del Presupuesto General del Estado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales para el Ejercicio de la Competencia para Preservar el Patrimonio Arquitectónico y Cultural USD 84,704.01, y;
- Otros Ingresos (Cobros de Glosas CGE), por a con un recaudado de USD 3,192.25 con el 105% de ejecución del codificado USD 3,046.66.

**¿Informar sobre el nivel de cumplimiento de la planificación Operativa del Gad Municipal en el 2023?**

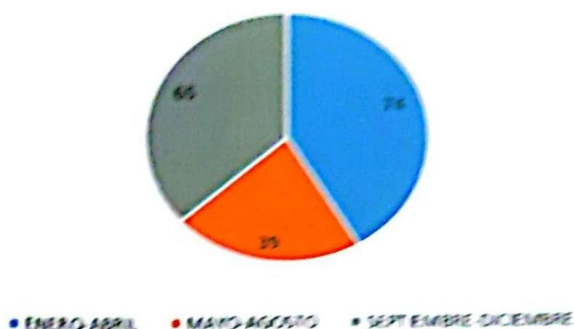
La Dirección de Gestión Estratégica y Planificación Institucional, para la reforma de la Planificación Operativa Anual 2023, gestionó 31 trámites que fueron aprobados mediante resolución administrativa de Alcaldía.





Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se emitieron 173 certificaciones POA como parte de los documentos relevantes de los procesos de contratación.

Certificaciones POA 2023



El 10 de agosto de 2023 mediante Resolución Administrativa No. GADMCSB-A-MFV-02-2023, la Lcda. María Fernanda Vargas Córdova, Alcaldesa, aprobó la Planificación Operativa Anual Institucional 2023 a ejecutarse en el tercer y cuarto cuatrimestre de 2023, en dicha planificación se incluyó lo ejecutado en el primer y segundo cuatrimestre de 2023.

La distribución del presupuesto programado de la POA 2023, por cada dirección, contemplo la adquisición de bienes, contratación de servicios y la ejecución de la obra pública.

RESUMEN POR PROGRAMAS Y DIRECCIONES

| PROGRAMA                                       | DIRECCION   | No. ACTIVIDADES | PRESUPUESTO PROGRAMADO |
|--|---|-----------------|------------------------|
| 1.1 Administración General                     | Aldaldía  | 8               | \$ 22.900,00           |
| 1.1 Administración General                     | Dirección Administrativa                              | 68              | \$ 695.312,77          |
| 1.1 Administración General                     | Procuraduría Síndica                                  | 3               | \$ 9.800,00            |
| 1.1 Administración General                     | Secretaría General                                    | 1               | \$ 650,00              |
| 1.1 Administración General                     | Dirección Administrativa de Talento Humano            | 8               | \$ 82.400,00           |
| 1.2 Administración Financiera                  | Dirección Financiera                                  | 1               | \$ 31.000,00           |
| 2.1 Desarrollo económico y social              | Dirección de Desarrollo Económico y Social            | 71              | \$ 413.000,68          |
| 2.2 Registro de la Propiedad                   | Registro de la Propiedad                              | 6               | \$ 4.916,07            |
| 2.3 Junta Cantonal de Protección de Derechos   | Junta Cantonal de Protección de Derechos              | 7               | \$ 4.010,00            |
| 2.4 Consejo Cantonal de Protección de Derechos | Consejo Cantonal de Protección de Derechos            | 10              | \$ 13.614,03           |
| 3.1 Planificación y Ordenamiento Territorial   | Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial | 7               | \$ 215.321,09          |
| 3.2 Obras de Vías y Servicios Públicos         | Dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos      |                 |                        |
| <b>TOTAL</b>                                   |   |                 |                        |

Dirección:

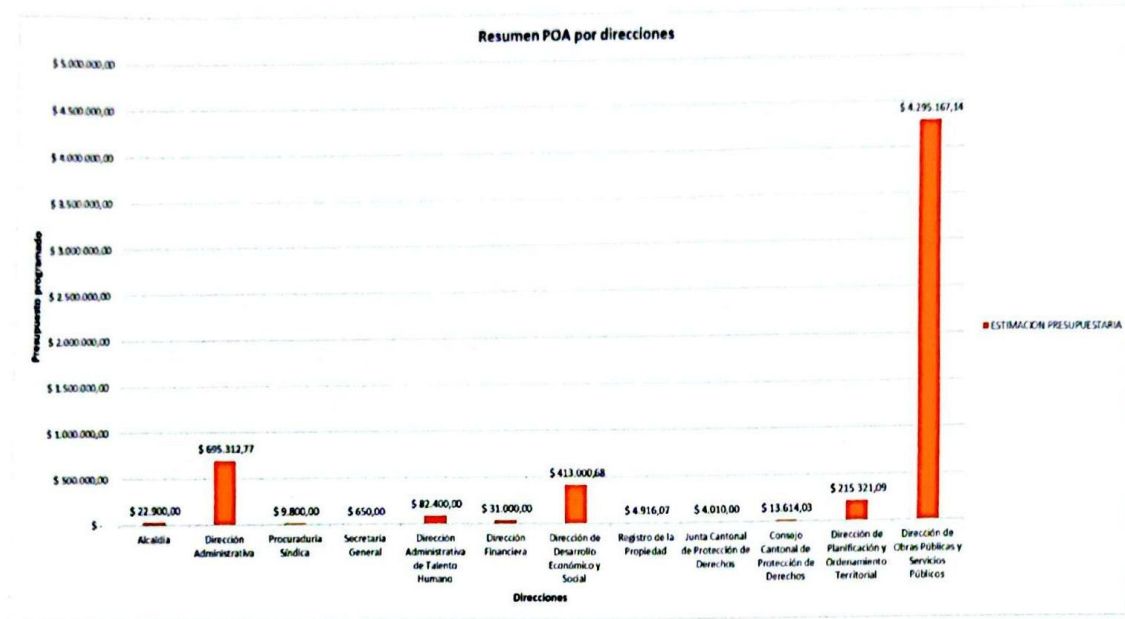
Tel.:

Correo:

042768099

mvgasc@gobiernosimonbolivar.gob.ec

REGRESAMOS CON  
MÁS OBRAS PARA  
SIMÓN BOLÍVAR



**COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR**

rección: Av. 24 de Julio #608 & San Lorenzo  
GUAYAS EC  
lf.: 042768099  
rreo: [mvalgasc@gobernosimonbolivar.gob.ec](mailto:mvalgasc@gobernosimonbolivar.gob.ec)

**REGRESAMOS CON  
MÁS OBRAS PARA  
SIMÓN BOLÍVAR**